AÑO II REPUBLICA DE COSTARICA Nº 256

EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA

Redactor y Propietario. Ricardo Gonzalez y G. | San José de Costa Rica, jueves 10 de mayo de 1888. | Administrador, Benjamin Ugarte

CASA DE COMISIONES.

Se encarga de la compra de toda clase de efectos, Muebles, Lámparas, Cristalería; Mercería, Ferretería, Herramientas, Maquinaria para la Agricultura y la Industria, Coches, Bogues, Carros, Abarrotes; Ropa, etc., etc., etc. Precios de Fábrica con todo el descuento usual, da precios y presupuestos libres de fletes y derechos en cualquier puerto de los E. U. Mexicanos. Recibe toda clase de productos para su venta. Se encarga de la venta de minerales y minas, formación de compañías para la explotación de minas.

DIRIGIRSE A LA
UNITED STATES MANUFACTURERS EXPORT Co
FOR
MEJICO, CENTRAL AND SOUTH AMERICA
150 Washington Street,
Chicago, ILL., E. U. d. A.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino
Libros en blancos,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Utiles de escritorio,
Pinturas,
Aguarrás,
Aceite,
Barnices
Masilla, etc,
Claves de alambre,
Alambre para cercas,
Trapiches,
Cazuelas,
Ollas,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Tubos de cañería,
Herramientas, llaves y demás utiles para ídem
Hierro galvanizado para sdchos,
Hoja de lata manufacturada,
Garcias,
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & Cª

AVISO.

Se venden dos villares en muy buen estado. Ambos están en Cartago. Para precios se entenderán con

ECHEVERRÍA & CASTRO.

AVISO.

En la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro, se reciben encomiendas y bultos para provincias, haciéndose cargo de su remisión á domicilio por la Empresa de Carros de Mr. Keith.

San José, mayo 1888.

AVISO.

Mi oficina como abogado y notario público continúa en la calle del Cuño, Nº 8 Oeste, donde complaceré á mis favorecedores.

San José, enero 25 de 1888.

JUAN R. MORA.

Vendo un altar para el día de Corpus de poco precio.

San José, 16 de abril de 1888.

Concepción C. de Gutierrez.

COMPAÑIA ESPAÑOLA LIRICO DRAMATICA.

AVISO.

Los señores que deseen localidades para el primer abono que ha de abrirse dentro de poco para las funciones que dará la citada Compañía en nuestro coliseo a fines del presente mes, pueden pasar a casa del que suscribe y elegir los palcos y lunetas de mas preferencia. Los palcos de primera fila serán abonados y vendidos solamente á familias de la buena sociedad.

San José, 14 de abril de 1888.

ARTURO B. ROCA.

En esta fecha y con las formalidades legales hemos asociado à la firma "G. Herrero & Cª" al señor don Cipriano Herrero y Peral, con el uso de la firma de la casa.

San José, abril 14 de 1888.

G. Herrero & Cª

A. P. Dey Manufacturing Co.
Raciine, Wis. E. U. de A.

Fabricantes de maquinaria para agricultura. Aventador para Chacras en uso en casi todas las partes del Globo, separan, limpian ect. muchos granos con un mismo cedazo y criba y están dispuestos de tal modo que se les puede arreglar para el trabajo con granos de diferentes tamaños. Desgranadoras de maíz El mejor desgranador conocido, sencillo y fuerte. Alisador de terrenos pedregosos y de campo, inmejorables para alisar el pavimento y el empedrado de las calles, muy sencillos, manejables con dos mulas. Pídanse Catálogos y lista de precios á los fabricantes.

A. P. DICKEY MFIG. Co.
Raciine, Wis. E. U. de A

MONEDAS.

Se desea comprar monedas extrangeras de oro ó plata, para colección. También se compran novelas por el autor español don Manuel Fernández y González.—Ocurrir á la Redacción de este diario.

LISTA de los dueños de boticas que deben patente de trimestres atrasados.

Alajuela	Carlos J. Silva.	Un trimestre.
Cartago.	Juan A Escoto.	Cuatro trimestre.
,,	Ezequiel Sáenz.	Un trimestre.
Bagaces.	Ignacio Sarmiento.	Dos trimestres.
Grecia.	Pedro Sáenz Colima.	Un trimestre.
S. Ramón.	Manuel Mª Guerrero.	Un trimestre.
,,	Valeriano Miranda	Un trimestre.
,,	Pudecindo Lobo.	Un trimestre.
,,	Pío Quinto Quezada.	Dos trimestre.
Palmares	Agustín Sagot.	Un trimestre.
Nicoya.	Manuel Sánchez G.	Cuatro trimestres.
,,	Guadalupe Ramos.	Cuatro trimestres.

ECFVERRIA & CASTRO.

CAFE

Echeverria & Castro tienen comision de comprar algunas partidas en Puntarenas.

La Independance Belge.

EDICION SEMANAL.

Destinada especialmente para los países de ultramar, compuesta de ocho páginas de gran tamaño resumiendo todos los hechos y acontecimientos de la semana. Revista política general, crónicas, artes y literatura de todas las capitales de Europa. Exportación, modas y comercio. Novelas inéditas de los principales autores contemporáneos etc.

Precio de suscrición anual $ 8-50.

Suscribirse en la oficina de LUJAN &MATA.

Máquinas para la Agricultura

Fabricantes de Sembradoras de trigo y maíz. Sambradoras para trigo con 8 y 10 azadones pare sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo de sembrar 8 à 10 hileras á la vez. Precios cómodos, pidanse catálogos y lista de precios á los fabricantes.

Rude Bros. Mfg. Co.
Liberty, Ind. EE. UU. de A.

AVISO.

Suplico á las personas que tengan relaciones con "La Estrella de Panamá" y "Las Novedades" de New York, dirijan su correspondencia é indicaciones á "La Mascota," que serán atendidas con oportunidad.

JUAN B. VICTORY.

En el "Molino Victoria."

hay de venta á bajo precio, desperdicios de trigo para cria y engorda de cerdos y aves de corral.

San José, abril 10 de 1888

AVISO.

Leyes del primer semestre de 1887, hay de venta donde

ECHEVERRÍA & CSATRO.

LISTA de los dueños de botica que no han sacado patente para el trimestre que principió el primero de Abril.

Alajuela-Padilla & Cortés.
,, Carlos Silva.
Heredia-Policarpo Trejos.
,, Juan Mª Torres.
,, Mercedes Bustos.
Cartago-Enrique A. Guier.
,, Juan A. Escoto.
,, Ezequiel Sáenz.
Los Angeles-Enrique A. Guier.
Escasú--José Flores.
Puriscal-Jorge Retana.
Bagaces--Ignacio Sarmiento.
Grecia—Elías Bolaños.
,, Pedro Sáenz Colima.
Naranjo-Julián Carmiol.
San Mateo-Ricardo F. Castro.
San Ramòn-Pedro Urrutia.
,, Manuel Mª Guerrero.
,, Valeriano Miranda.
,, Pudecindo Lobo.
,, Pioquinto Quesada.
Palmares-Agustin Sagot.
,, Rafael Fernández.
Atenas--Guillermo Esquivel.
Puntarenas-Miguel Brenes.
Filadelfia-Gerónimo Leiva.
Nicoya—Manuel Sánchez G
,, GuadalupeRamos.

ECHEVERRIA & CASTRO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EL COMERCIO.

LAUDO ARBITRAL.

En el último número de *El Foro* ha visto la luz la primera parte de un hermoso artículo escrito por el ilustrado abogado y distinguido literato don Ricardo Jimenez, artículo que continuará en el número próximo de la espresada publicación periódica. Consideramos un honor para nosotros engalanar nuestras columnas editoriales con la lucida producción del señor Jiménez, sin que para ello sea obstáculo el tiempo que habremos de esperar hasta el próximo número de *El Foro*, á fin de poder reproducir tambien su conclusión.

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

El laudo de Mr. Cleveland.

Felizmente la rancia cuestión sobre validez del tratado Cañas-Jerez, que durante cerca de veinte años ha tenido á Costa Rica y Nicaragua más de una vez al borde de la guerra, está hoy enterrada definitivamente. Alguien ha dicho que una de las causas del atraso político, de las dificultades para el progreso de la América española, es el gran ascendiente de que en el manejo de las cosas públicas gozan los abogados. Nuestra disputa sobre el tratado de 58 confirma esa observación. Sólo la sutileza de un abogado ladino, cuyo único fin es ganar el pleito de su cliente, y no el superior de la verdad y la justicia, pudo haber inventado la excepción opuesta al tratado; y sólo abogados, con ó sin título, pudieron sostener tan peregrina excepción, y defenderla obtinados é indeferentes acerca de los males eventuales, para ambos países, que tal disputa llevaba en su seno. El único gobierno nicaragüense que vió claro en esta cuestión fué por cierto uno no dirigido por un abogado, uno dirijido por persona ajena á la diciplina forense y á las influencias de los que viven de contínuo en el manipuleo de acciones, excepciones y contra-excepciones. El actual Presidente de Nicaragua, como no tenía empañada la vista por esa lógica pervertida, achaque de abogados del tipo común, juzgó la controversía como la había juzgado Costa Rica y todos los extranjeros imparciales, como la juzgó también Mr. Cleveland; é inspirándose tan sólo en su opinión personal, procuró cortar la mala inteligencia entre ambas repúblicas por medio del convenio Soto-Carazo, que daba á Costa Rica un poco menos de lo que le correspondía, y á Nicaragua una ocasión de renunciar decorosamente á sus desacertadas pretensiones y de obligar las valuntades de los costarricenses, que aunque seguros de su causa, veían en el reconocimiento que de sus derechos hacía de grado Nicaragua el producto, más que de la justicia, de la fraternidad.—Los hábiles nicaragüenses frustraron los esfuerzos de su presidente; más resultó al fin de la partida que el inhábil, que el mal patriota de ayer ha venido á ser el entendido, el perspicaz político, el avisado patriota de hoy.

Costa Rica no perdió nada con el fracaso del arreglo Soto-Carazo, á no ser la oportunidad de haber quedado agradecida á Nicaragua. La sentencia arbitral nos da razón en cuanto pedíamos, salvo en un punto secundario, en el q' se refiere á la navegación del San Juan con buques de guerra costarricenses.—La simple lectura del fallo, que se publica en este mismo número, lo evidencia así.

Las cuestiones que decidió Mr. Cleveland, como todos sabemos, eran mas de hecho; esto hace q' el fallo no tenga gran valor científico, puesto que ningún principio discutido en derecho internacional se afirma ó consagra. Sin embargo, no por eso deja de ser de suma importancia en otro respecto: constituye una nueva aplicación del ideal, cuando se trata de dirimir disputas entre las naciones; y la justicia que lo informa ha de dar á todas éstas nueva confianza en el arbitraje. Sobre todo, es de creerse que en este continente, de hoy para adelante no se ocurrirá á otro medio de decisión, siempre que las dificultades por zanjar no sean de aquellas que imponen la guerra como la única solución posible. Y así como decimos "América para los americanos" y "Sólo el gobierno republicano para América, salvo, por ahora, el Brasil," ojalá que ya nos fuera dado decir "En América, para toda disputa, el arbitraje."

Precedentes tenemos ya numerosos: la cuestión del Alabama y de las pesquerías entre los Estados Unidos y Gran Bretaña,—la del territorio de Mosquitia, entre Nicaragua é Inglaterra,—las de Colombia con Italia y Venezuela.—y quizas alguna otra de menor importancia. Esto hace cada día más hacedera la realización, en forma práctica, del sueño de Bolívar, su congreso de Panamá. Ya en otra ocasión se ha intentado en los Estados Unidos dar cuerpo á esta idea; y hoy mismo hay pendiente, ante el congreso federal, un proyecto de congreso americano que convenga, entre otras cosas, en el principio del arbitraje obligatorio en el Nuevo Mundo.

(*Continuará.*)

REPLICA

al alegato de Nicaragua en la cuestión sobre validez ó nulidad del tratado de límites de 15 de abril de 1858 que ha de decidir como árbitro el señor Presidente de los Estados Unidos de América, presentada en nombre del Gobierno de Costa Rica por Pedro Pérez Zeledón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenaiario en los Estados Unidos.

SEGUNDA PARTE.

DILUCIDACION DEL PUNTO PRENCIPAL.

CAPITULO XI.

Constante reconocimiento hecho por Nicaragua hasta el año de 1872 de la validez del tratado de límites.

HAY un punto extensamente tratado en el anterior alegato de Costa Rica y sobre el cual no debiera añadirse en el presente una palabra, si no se hiciese gala en el de Nicaragua, como se hace, de la firmeza con que por años continuos se ha sostenido en aquella República la no validez del tratado de 1858.

En cambio de la persistencia con que, en verdad, se ha sostenido en Nicaragua, de 1872 acá, esa idea, voy á presentar algunos hechos no expuestos en mi anterior alegato que testifican el respeto que aquella convención mereció en Nicaragua antes de 1872.

El arreglo preliminar Volio-Zelaya firmado en San José el 13 de julio de 1868 demuestra q' en aquella fecha el Gobierno de Nicaragua reconocía la fuerza del tratado de límites, pues no de otro modo hubiera procurado el acuerdo del Gobierno de Costa Rica, para las obras de mejora del río y bahía de San Juan del Norte que proyectaba.

Otro hecho: comentando el periódico oficial de Nicaragua el discurso pronunciado por el Licenciado don Jesús Jiménez, Presidente de Costa Rica, en el acto de la recepción del señor don Mariano Montealegre, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario nicaragüense, consigna estas frases notables:

"PERO NICARAGUA Y COSTA RICA, dice el expresado periódico, SI SE QUIERE, SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ESTRECHAR AUN MÁS ESTOS LAZOS, Y DE TRABAJAR CON MAYOR TESÓN PARA UNIFICAR SUS INTERESES ANTE EL PROGRESO HUMANO, POR HALLARSE COLOCADAS TOPOGRÁFICAMENTE DE UNA MANERA MUY ANÁLOGA.

"EL RÍO SAN JUAN, AL PROPIO TIEMPO QUE DIVIDE LOS DOS ESTADOS TERRITORIALMENTE, CONFUNDE EN SU CORRIENTE CAUDALOSA LOS INTERESES COMERCIALES DE AMBAS, DE UNA MANERA QUE NINGUNO DE LOS DOS PUEDE QUEDAR INDIFERENTE Á CUANTO EN ÉL SUCEDA."

Esto se escribía el 22 de mayo de 1869 y prueba que en aquella fecha estaba aún en la conciencia de Nicaragua que las estipulaciones del tratado de 1858 la obligaban.

Pocos días después vino la guerra civil á afligir de nuevo á aquel país. Entre las instrucciones q', con aprobación suprema, se dieron al Inspector Militar del Lago y río San Juan, se hallan las que á continuación extracto:

"La línea del río San Juan es una de las importantes posiciones que el Gobierno necesita conservar. Los esfuerzos de la revolución deben dirigirse hacia ese lado. * * * —Entonces es más seguro un golpe sobre esa línea, porque ellos (los enemigos) deben procurar tomar posesión *de la frontera de Costa Rica* como primera base para sus operaciones

Puede suceder también que el Gobierno de Costa Rica, alarmado por la revolución de Nicaragua * * * con un celo exajerado y en la confianza que pudiera abrigar de la debilidad del Gobierno de esta República PARA SOSTENER LOS PUNTOS DE ESTA LINEA, trate de apoderarse del Castillo y de San Carlos para garantizar él mismo (el Gobierno de Costa Rica) sobre cualquier tentativa de INVASION DE SU TERRITORIO que por este lado pudiera efectuarse." * * *

* * * Siendo necesario proveer al Gobierno de soldados * * * cuidará muy particularmente de reclutar gente * * * mandando agentes particulares al territorio de Costa Rica, *donde de ninguna manera podrá internarse fuerza armada*, sino es previo permiso escrito de los *comandantes de los diferentes puntos que cubren la frontera de aquella República.*"

* * * * * *

La frontera de que se habla es la que trazó la convención de límites de 1858, y los comandantes de los diferentes puntos de la frontera costarricense, los establecidos para la vigilancia de los ríos San Carlos y Sarapiquí hasta su confluencia con el S. Juan. El tratado tenía, pues, á los ojos del Gobierno de Nicaragua, cumplida eficacia.

(*Continuará.*)

CRONICA.

Teatro—Encuéntrase ya en esta capital la compañía lírico-dramática española del señor Azuaga, y ha anunciado su primera función de estreno para el jueves próximo. La pieza escogida es el drama en tres actos del señor Eguilaz titulado *La Vaquera de la Finojosa*. La función será amenizada con algunos actos de canto y terminará con la petipieza titulada *Amar sin dejarse amar*

Tranvia de Cartago. El martes vimos llegar á la Estación de San José una de las calderas para el tranvía de Cartago, hecho que prueba que la carretera á Carrillo no está en tal estado como algunos desean hacernos creer. Dicha caldera fué traida de Carrillo por el inteligente y conocido arriero Juan Mora y compañeros, vecinos de San Isidro.

Costa Rica.—En la Estrella de Panamá encontramos los siguientes palabras, en una revista de Costa Rica:

"El Presidente de la República ha sido nombrado miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, en atención—dice el documento relativo, á sus reconocidos méritos.

"La honra es muy merecida,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

puesto que el señor Soto es un notable jurisconsulto y un probo gobernante".

Los ultimos datos sobre la disminución de las cosechas de azucar en Europa y su comparación con los anteriores, son los siguientes:

Alemania, 900 mil toneladas; Francia, 425 mil; Austria Hungría, 420 mil; Rusia, 400 mil; Bélgica, 90 mil; Holanda, 50 mil; Total: 2.285,000 toneladas contra 2.630,000 en el último año.

Reparto. Debido á inconvenientes propios á la organización del nuevo servicio que estamos estableciendo en nuestra empresa, el reparto de *El Comercio* se hizo ayer después de las ocho de la mañana. Pedimos y esperamos se nos disculpe esta irregularidad, en gracia del fin que perseguimos, que es dar á nuestros abonados un servicio el mejor y á completa satisfacción.

Una correspondencia de Greytown al *Herald* de Nueva York proporciona algunos datos sobre los trabajos de la Comisión exploradora del trayecto del Canal por Nicaragua, y dice que, á pesar de las lluvias torrenciales, han hecho los estudios notables progresos.

Las condiciones meteorológicas y geológicas de todas las secciones han sido reconocidas experimentalmente, y se han hecho sondajes hasta penetrar al fondo señalado para lecho del Canal.

Háse adquirido la certidumbre de que, sea cual fuere la dirección que en definitiva se adopte, en todo tiempo podrá el lago de Nicaragua dar un volúmen de agua suficiente para que sea facil en la línea la navegación de buques de alto bordo.

Limon. Segun carta de nuestro corresponsal en Limón, que tenemos á la vista, el lunes pasado estaban ya cargados de mercaderías y listos mas de treinta carros del ferrocarril, conteniendo arriba de doscientas cincuenta toneladas de carga. Estos carros debian empezar á tomar el café existente en Carrillo, para trasportarlo á Limón. El café depositado en Carrillo y listo para cargar llegaba á unos ocho mil sacos, que pueden ser llevados en unos tres ó cuatro días.

El tiempo ha mejorado por el lado de Carrillo y Limón.

Con suma ansiedad se esperaba en Río Janeiro, y podemos añadir que en todas las naciones Sud-Americanas, el día 3 de mayo; porque en ese día iba á presentarse al Parlamento del Brasil el proyecto de Ley para libertar á los esclavos.

Con la moyor satisfacción anunciamos que la Princesa Regente da todo su apoyo á la nueva ley, y que en caso de ser el proyecto rechazado por el Parlamento, éste será inmediatamente disuelto.

Luis Ellinger y Hermano. Por el vapor "Athos" partirá para Nueva York y Europa el socio principal de dicha conocida y honrada casa, el señor don Luis Ellinger. El objeto de su viage es ensanchar en mucho sus negocios, ya bastante grandes en este país. Entendemos que don Luis, conocedor de las ventajas de la vía al Atlántico, piensa traer la mayor parte de sus importaciones por el puerto de Limón. Deseamos al señor Ellinger feliz viage y buen éxito en sus negocios.

La Compañía de Abisinia ha sido hasta hoy sumamente penosa á los Italianos.

El calor de Massaouah es insufrible, los casos de fiebre tifoidea se multiplican, y en los primeros días del mes pasado se creia de absoluta necesidad reembarcar las fuerzas expedicionarias

Según cálculos del Jefe Italiano General San Marzano, hay 75,000 Abisinios armados casi todos con rifles de retrocarga.

El 3 de abril se supo en Roma que los Abisinios se habian apoderado de la aldea de Malenthal, pasando á cuchillo á todos sus habitantes, por haber sido amigos de los Italianos.

Las negociaciones para la paz habian fracasado por completo, á pesar de que el Rey Juan de Abisinia habia escrito una carta al Rey Humberto invitándolo á una entrevista para discutir personalmente y de un modo digno de reyes sus diferencias.

Vapores. Actualmente hay en el puerto de Limón los siguientes vapores:

"Aunerley," descargando 2000 toneladas de carbón para el ferrocarril.

"Claribel," esperando bananas.

"Athos," esperando pasageros y bananas.

A fines de la semana se espera el vapor "Elisa Anna" con 664 trabajadores para el ferrocarril.

El "Banco de Nicaragua" se fundó el 23 de marzo, y el 31 del mismo mes el primer balance fué:

Capital. Primer llamamiento pagado	$ 50,000-00
Cuantas corrientes. Valor de depósitos	„ 54,323-30
SUMA....	$ 104,323-30
Caja. Efectivo en Managua y en Corinto.....	$ 68,596-35
Efectos á recibir. Pagarés descontados.....	„ 36,042-91
SUMA.....	$ 104,638-26

Este balance, según *El País* de Managua, manifiesta cierta actividad comercial, que da idea del movimiento que está llamado á imprimir dicho establecimiento cuando se haya colocado en las condiciones á que ha de llegar y conforme vaya conociendo mas á fondo las circunstancias del mercado.

El público ha comenzado á apreciar las ventajas que el Banco ofrece, como medianero entre el capital y el trabajo, ventajas que mas tarde serán mas efectivas y por decirlo así, más tangibles, según que se vaya dando mas expansión á las operaciones del crédito.

TELEGRAMAS.

PUERTO DE LIMÓN.

Mayo 9.—A las 8 p. m. de ayer fondeó el vapor inglés *Athos*, procedente de Nueva York, su capitán Lon, 13 tripulantes y 13 trabajadores. Carga: 1361 bultos mercaderías grales. Pasajeros: S V. Demini, D. Pelveti, M. Pelveti, E. Janón, F. Ricketto, W. Oceano.

Correspondencia: 4 sacos y 2 paquetes.

Consignado á Mr. Keith.

Mayo 9.—A las 4 p. m. fondeó el vapor inglés *Claribel*, procedente de San Juan del Norte, su capitán Climikesty.

Pasajeros: Mr. Pellas, G. Pauli, Mr. Werner, Mr. Timón, Samuel Weil.

Correspondencia: 1 saco.

Consignado á Mr. Keith.

Mayo 7.—A las 4 45 p. m. zarpó para Nueva York el vapor inglés *Alps*, su capitán Jobin.

Carga: 15,942 racimos bananos.

Pasajeros: Gustavo Pauli, G. C. Cheney, W. Branean.

Correspondencia: 1 paquete.

Despachado por Mr. Keith.

Buenos Aires, abril 25.—El jueves próximo tendrá lugar la primera sesión del Congreso.

El Presidente de la República se ocupa de preparar el mensaje de apertura. Se dice que este mensaje será muy importante, especialmente en lo que atañe á asuntos financieros.

Han principiado los arreglos preparatorios para formar una nueva línea de navegación, Lloyd del Plata, entre Montevideo y Buenos Aires.

Nogales, (Arizona) abril 25.—Los indios Yaquis han fortificado diferentes plazas y se están preparando contra las tropas.

Las tropas del Gobierno atacaron á los indios hace algunos días en Zamalaquaca, plaza fortificada cerca de Agua Verde. La batalla fué desesperada y terminó con la derrota de los Yaquis.

El Doctor Maquenzie entablará procesos contra varios periódicos, por calumnia.

Berlín, abril 25. La reina ha quedado complacida y admriada de encontrar al Emperador mejor de lo que esperaba.

Acompañaban á la reina pajes escoceses y dos naturales de la India, los que son objeto de gran curiosidad en el pueblo de Berlín.

Paris, abril 25. Parece que se ha alejado el peligro de una división que amenazaba ocurrir entre los Boulangeristas.

La Cocarde anuncia oficialmente que el General Boulanger no será nombrado para ninguna otra constituyente.

Londres, abril 26. El Duque de Cambridge, Comandante en Jefe del Ejército Inglés, fué interrogado ayer por una comisión del Parlamento. Dijo que la nación necesitaba 11,000 hombres más para colocar el ejército bajo pié firme; que era imposible reducir los cálculos militares, desde que es necesario hacer actractivo el servicio de los voluntarios; mientras que en Alemania, como el servicio se hace obligatorio, es esto innecesario, y en consecuencia, el costo del soldado y su armamento es menor que en Inglaterra. Manifestó el Duque gran desagrado por las fortalezas.

Berlín, abril 26. Ayer por la mañana visitó otra vez al Emperador la Reina Victoria, y más tarde concedió audiencia al Príncipe de Bismarck.

Roma, abril 26. El Gobierno ha llamado la escuadrilla de Sud-América, y concentrará la flota en el Mediterráneo.

GACETILLA.

Uno de los remedios más agradables conocidos hasta la fecha en este país es, indudablemente, la *Emulsión de Scott*. Tiene todas las virtudes del aceite de higado de bacalao, siendo además muy agradable al paladar. Para los niños enfermizos es de mucho valor, como tambien lo es para las personas de mayor edad. Es alimento y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

La loteria, dicen los economistas, á pesar del dinero que pone en las cajas del Estado, es una ruina para el país porque, según parece, quita á la mayoría de la población el deseo de ganar dinero por el trabajo asiduo y honrado, todos concentrando sus facultades en buscar combinaciones para sacar el premio gordo. En la lotería de la vida, el mejor premio es de tener una buena salud y para alcanzarla, lo más prudente y seguro es de usar Limosina de Oppenheimer, bebida refrescante y agradable al paladar, que disipando los humores, limpia la sangre y restablece las funciones del estómago y del higado.

El otro dia en un tranvia entró una señora con un niño en los brazos cuya cara estaba enteramente cubierta de costras purulentas. Todos los pasajeros se alejaban con asco de aquella criatura, y la miraban con repulsión. La madre hubiera podido evitar tanta pena y vergüenza haciendo tomar al niño Crema de Malta de Oppenheimer, que es el mejor remedio para las escrófulas, el linfatismo, la raquitis, la anemia y la tisis, y al mismo tiempo es dulce como la leche.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EMULSION de SCOTT

APROBADOP POR LA FACULTAD.

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquiticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Posee todas las virtudes del Aceite de Higado de Bacalao mas las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recetada por todos los facultativos, de facil digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sana las Ulceras pulmonares, cura la Tós, Bronquitis, Resfriados. Combate el Linfatismo, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños debiles.

Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

AGUA MINERAL

HUNYADI JÁNOS

EL MEJOR APERITIVO NATURAL.

AVISO.

Ciertas circunstancias conocidas de Andreas Saxlehner, Buda Pest, único propietario del manantial Hunyadi János, le obligan á prevenir al público á fin de que no se deje sorprender con FALSIFICACIONES de dicha Agua. Para asegurarse de la genuina, bastará con examinar las botellas cuyas etiquetas llevan el nombre de APOLLINARIS COMPANY, LIMITED, LONDON.

UNICOS EXPORTADORES:

LA COMPAÑÍA LIMITADA APOLLINARIS, 19 REGENT STREET, LÓNDRES.

LIMOSINA

DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espele la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA. Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

LA ESTACION.

PERIODICO DE MODAS

PARA SEÑORAS — EDICION DE LUJO.

24 NUMEROS con más de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para Señoras, señoritas y niños; ropa blanca y ropa de cama, servicios de mesa y de tocador, etc. Además toda clase de labores y bordados.

12 HOJAS de patrones trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 de dibujo para bordados y labores á la aguja.

33 FIGURINES ILUMINADOS á lo aguado sobre cartulina bristol del mismo tamaño que el periódico.

Se suscribe en la AGENCIA GENERAL DE PERIÓDICOS.
OFICINA de LUJAN y MATA, por 6 pesos al año.

GUANO DEL PERU

Legitimo de la "Isla de Lobos Afuera" según certificado de la compañía francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados estan de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta enla Fundición de San José, al precio de $ 5-00 el quintal ó sean los 46 kilógramos.

AZUCAR

A $ 10-00 los 46 kilos hay de venta en la Agencia de Fletes de Echeverria & Castro.

San José, abril 11 de 1888.
San José, abril 10 de 1888.

CAFE.

Echeverria & Castro, tienen con misión de comprar algunas partidas en Puntarenas.

San Josè, abril 10 de 1888

AVISO.

"EL COMERCIO."

DIARIO DE LA MAÑANA.

Condiciones de suscrición.
Por un mes.....$ 1-00.
Por trimestre..... 3-00

DR. A. GIUSTININAI.

MÉDICO YCIRUJANO FRANCÉS.

Nº 36, calle del General Fernández
Horas de consulta: de 8-30 á 10 a. m: y de 2 a 4 p. m.
Consultaciones gratuitas para los pobres.

San José, 21 de marzo de 1888.

AVISO.

Vendemos tres aparatos de hierro para guardar vinos embotellados.

ECHEVERRIA & CASTRO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.